

EL SEÑOR GRAL. DE DIVISION
DON TOMAS MEJIA

13
959

F 1233

M 45

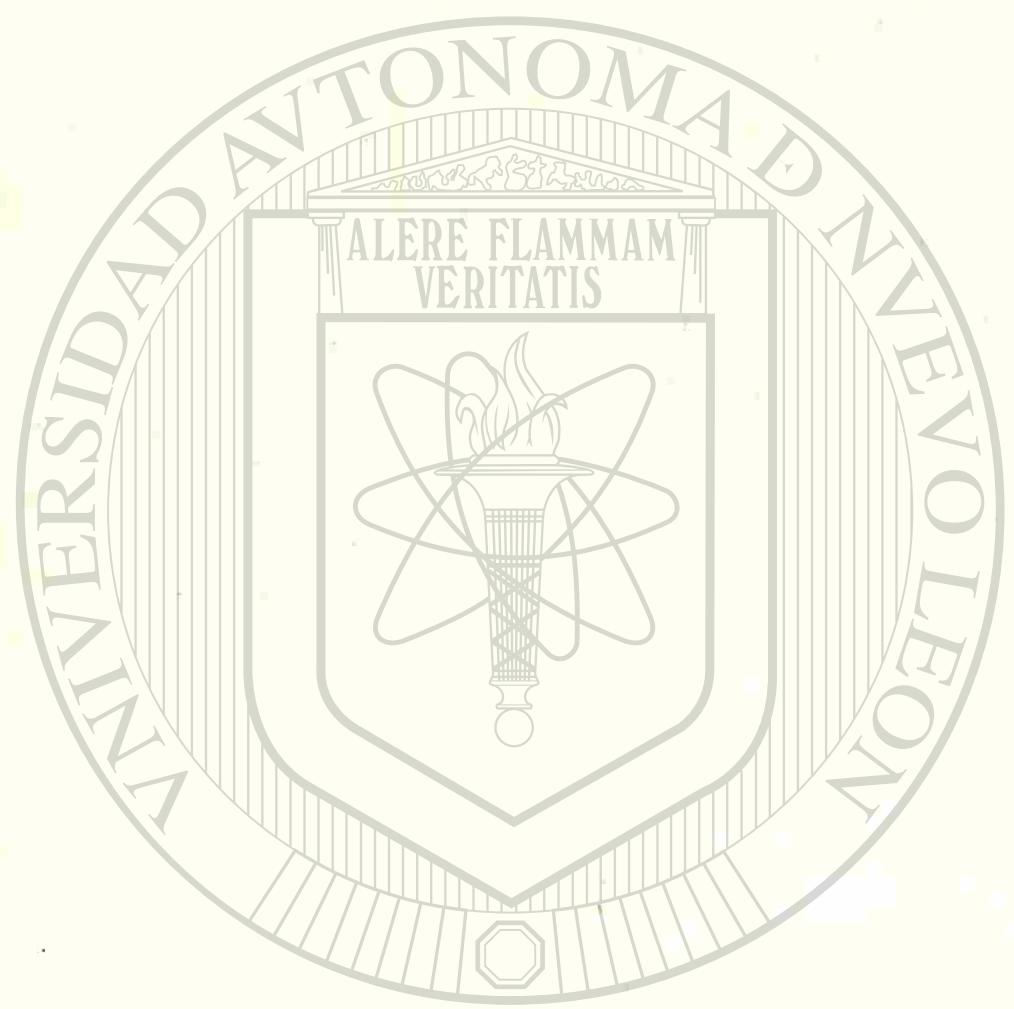
54

105859



1020002807

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉJICO
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

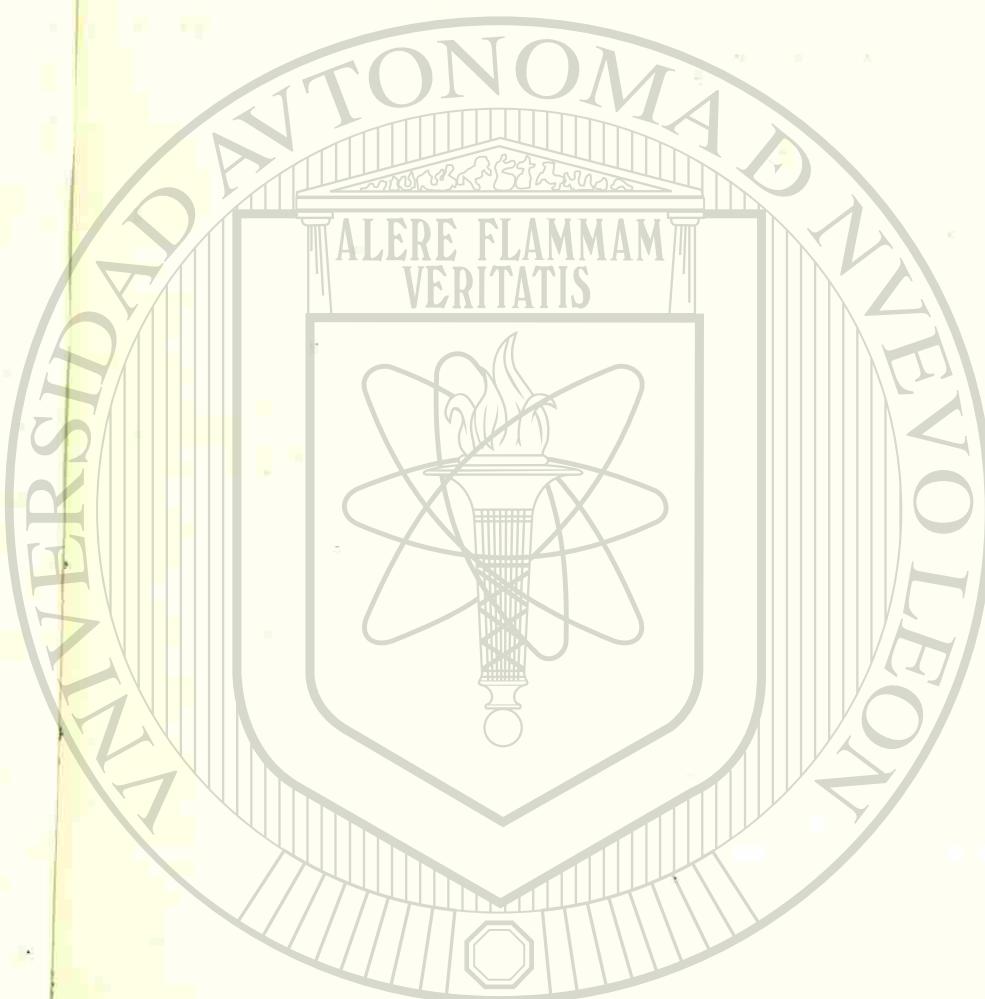
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



105859

F 1233

M45
S4



ENTERA Roja

EL SEÑOR GRAL. DE DIV. DON TOMAS MEJIA.

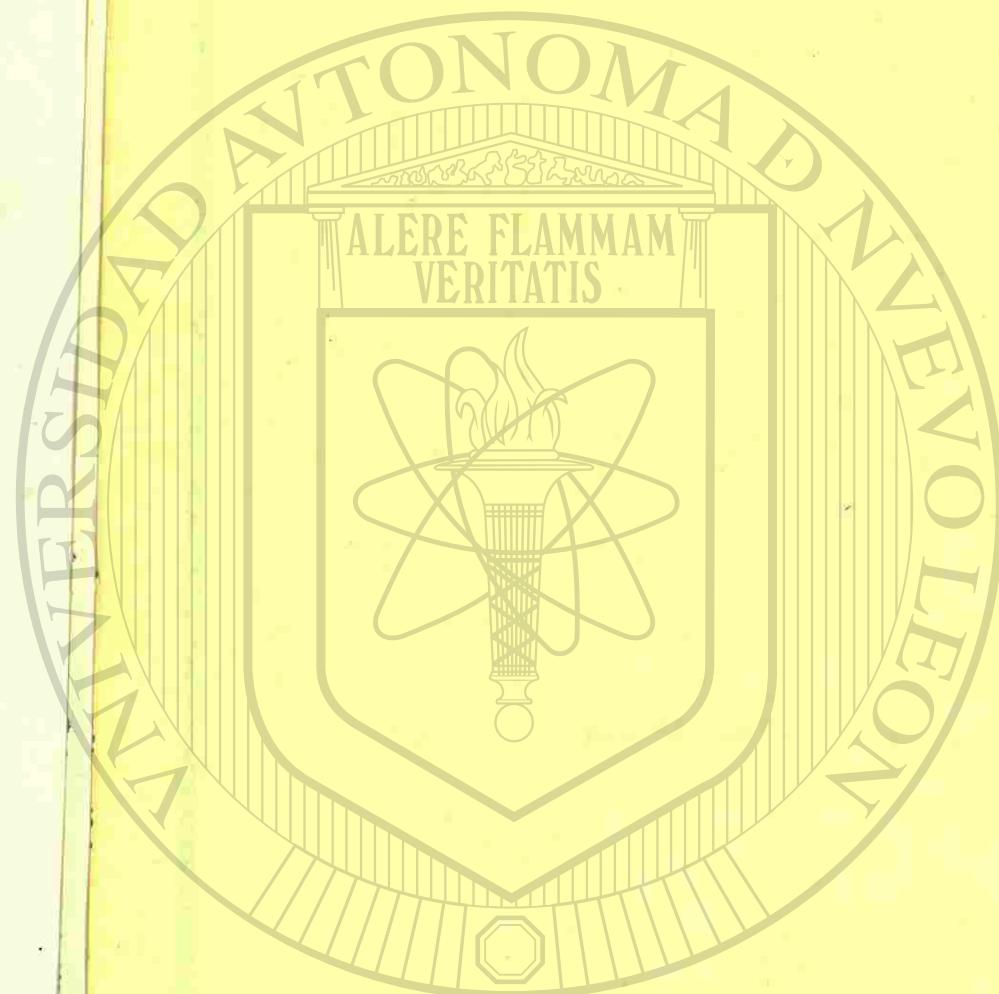
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®



FONDO
FERNANDO DÍAZ RAMÍREZ

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

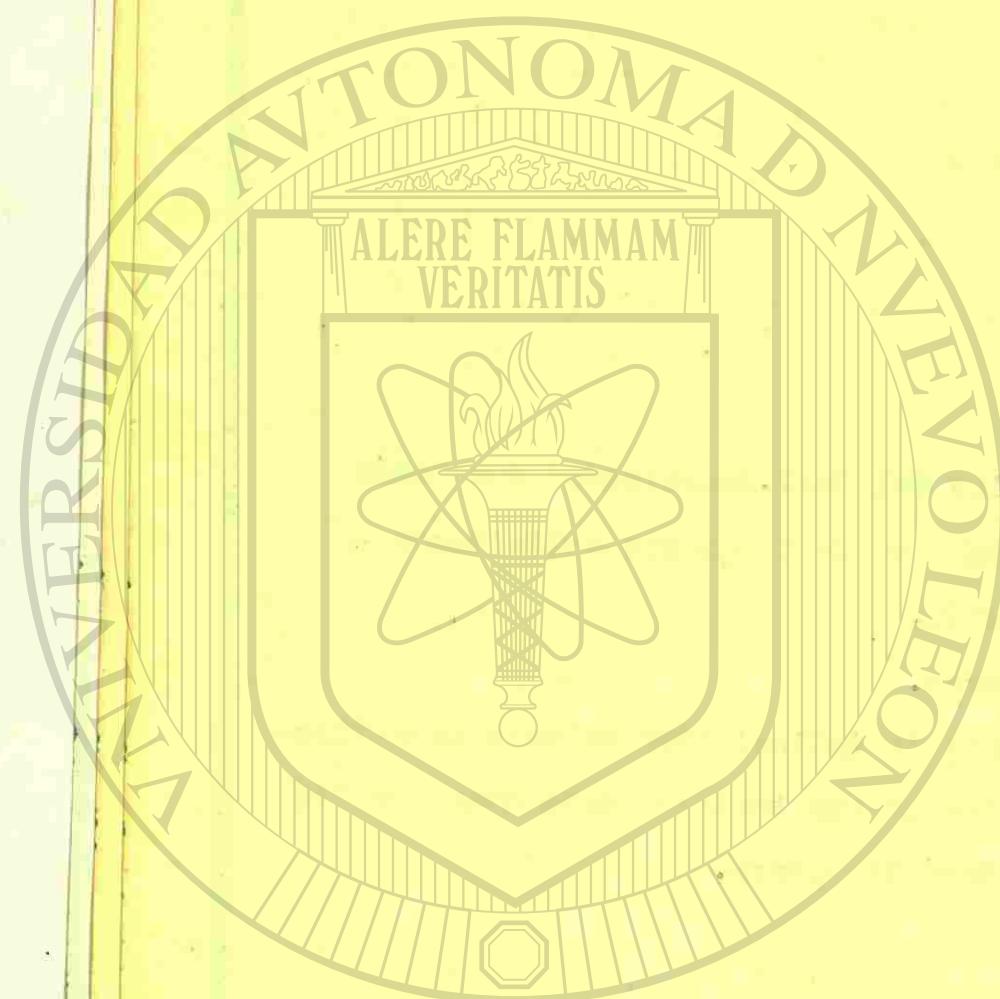
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®

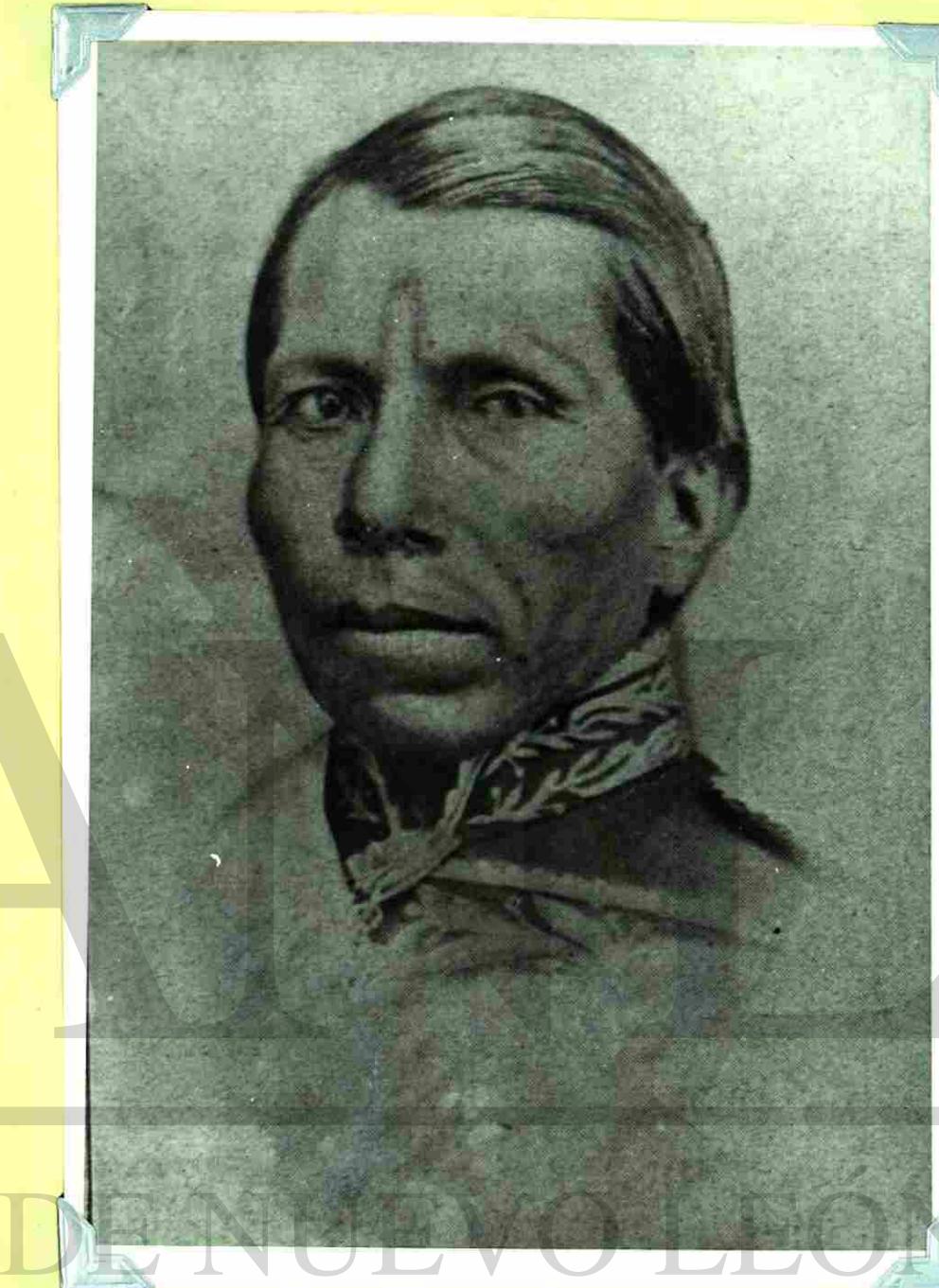
Algunas cartas oficiales del Gral. Conservador don Tomás Mejía, dirigidas al Ministro de la Guerra solicitando - socorros para su División.

Nunca llegó el socorro.

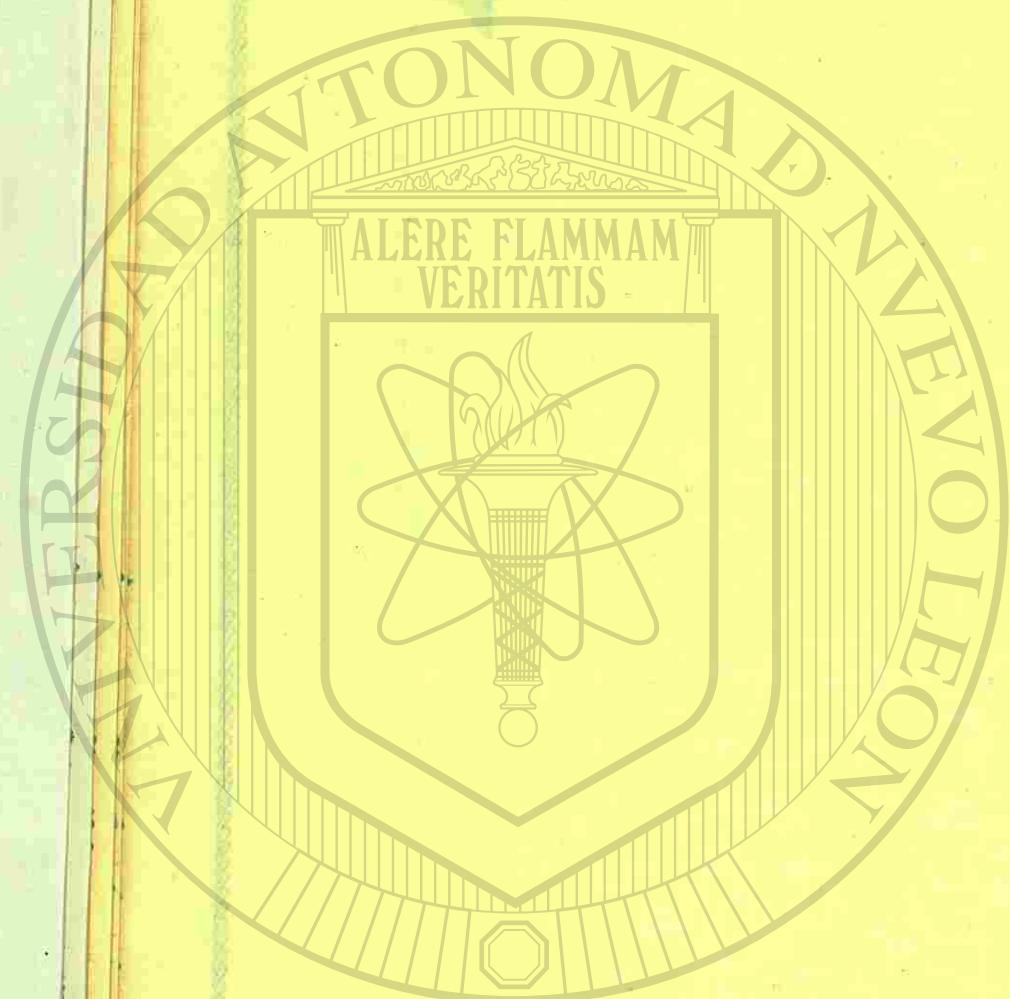
Nunca un solo intento de indisciplina en esas maravillosas fuerzas Serranas, que apenas tuvieron para comer en los tres largos años que duró la guerra.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

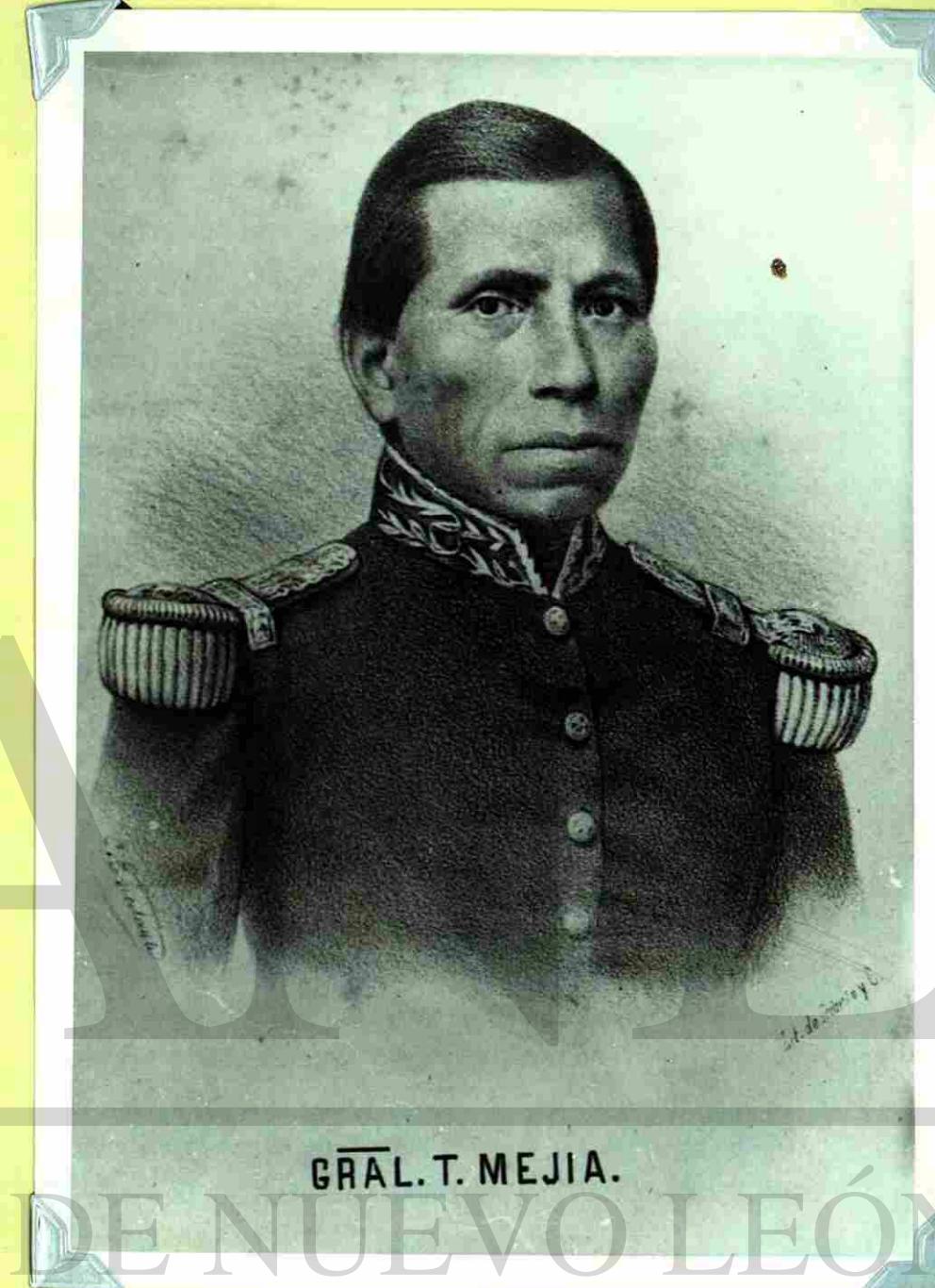


Bello estudio de las facciones del Gral. Mejía.®
según litografía de la época.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

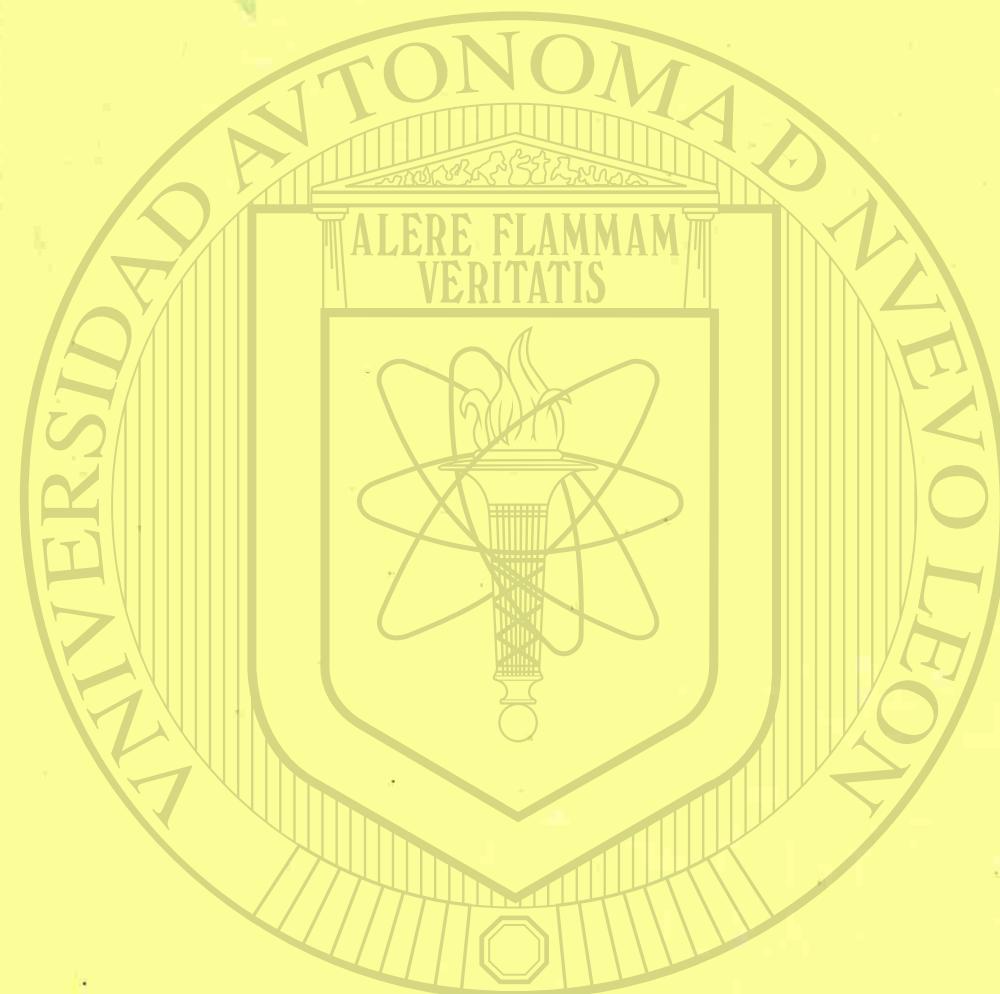
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



GRAL. T. MEJIA.

EL SEÑOR GENERAL DE DIVISION DON TOMAS MEJIA.

En uniforme de gala.- Usado en la guerra de Reforma.

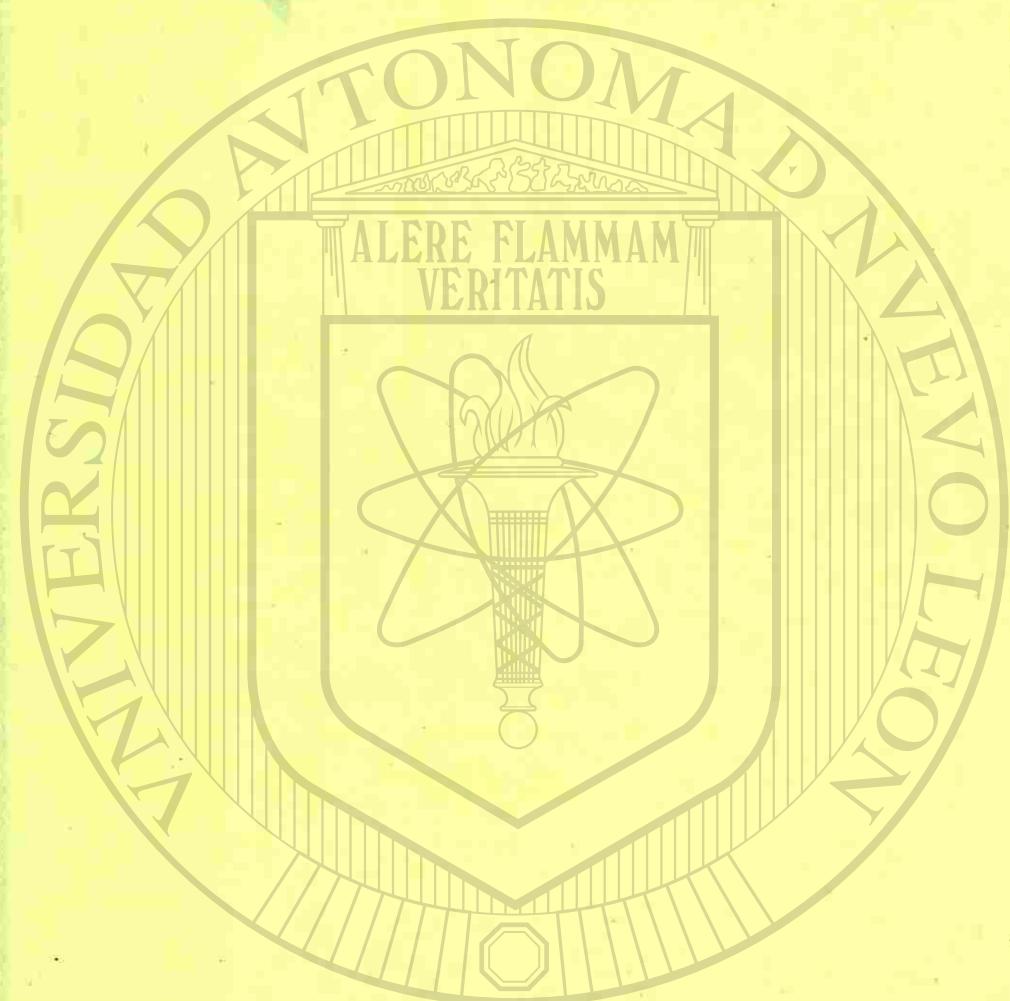


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



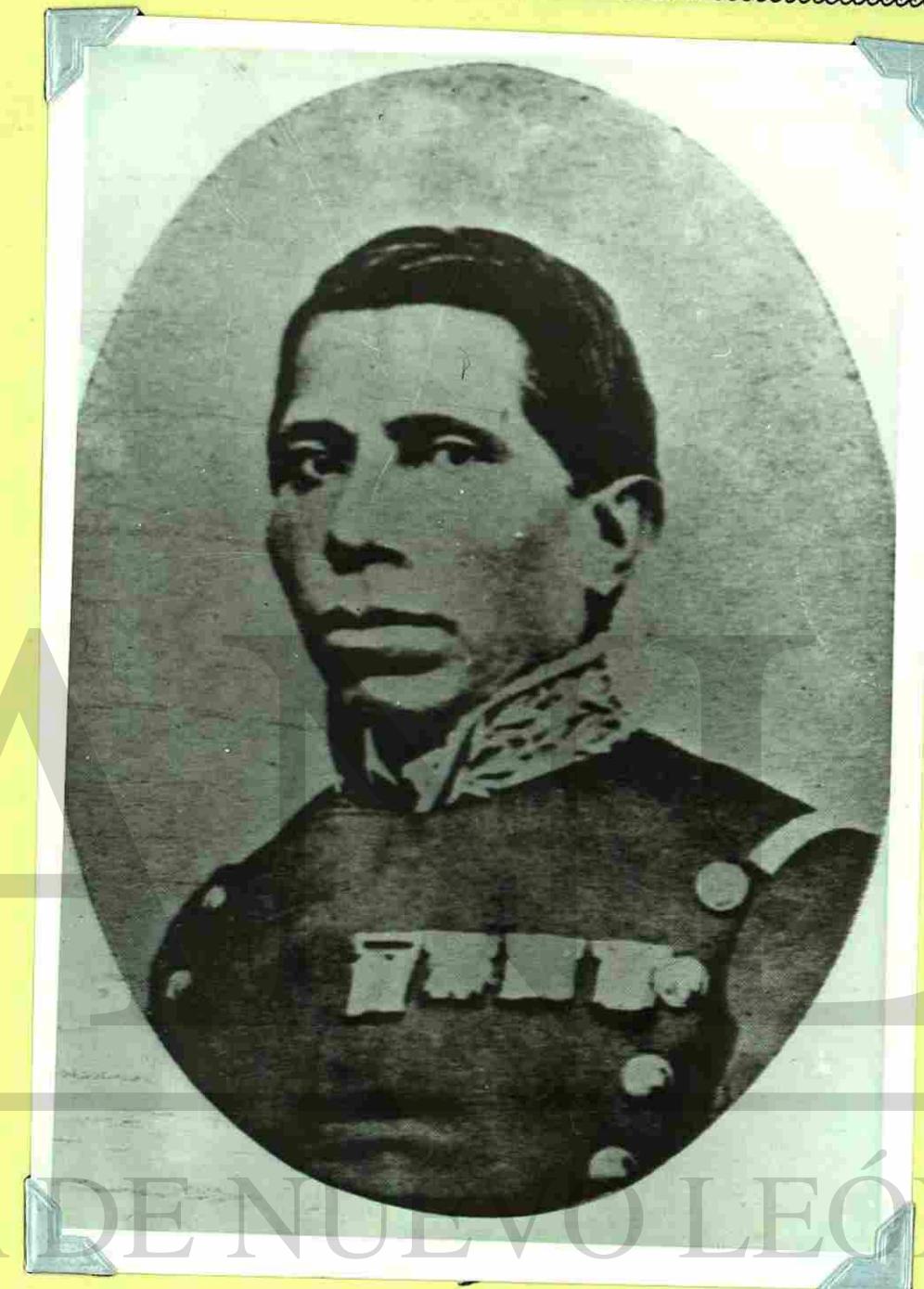
SEÑOR GENERAL DE DIVISION DON TOMAS MEJIA.

En gran uniforme.- Epoca del Imperio.



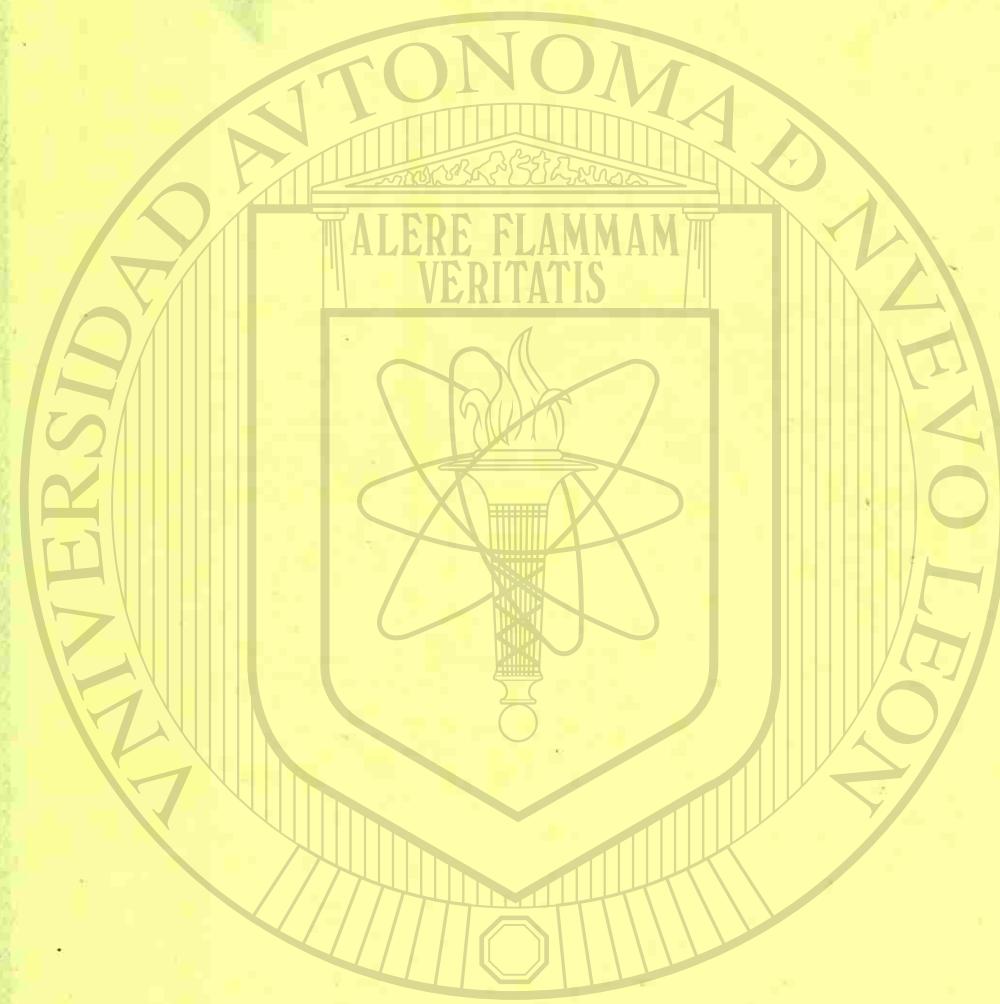
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



EL SEÑOR GENERAL DE DIVISION DON TOMAS MEJIA.

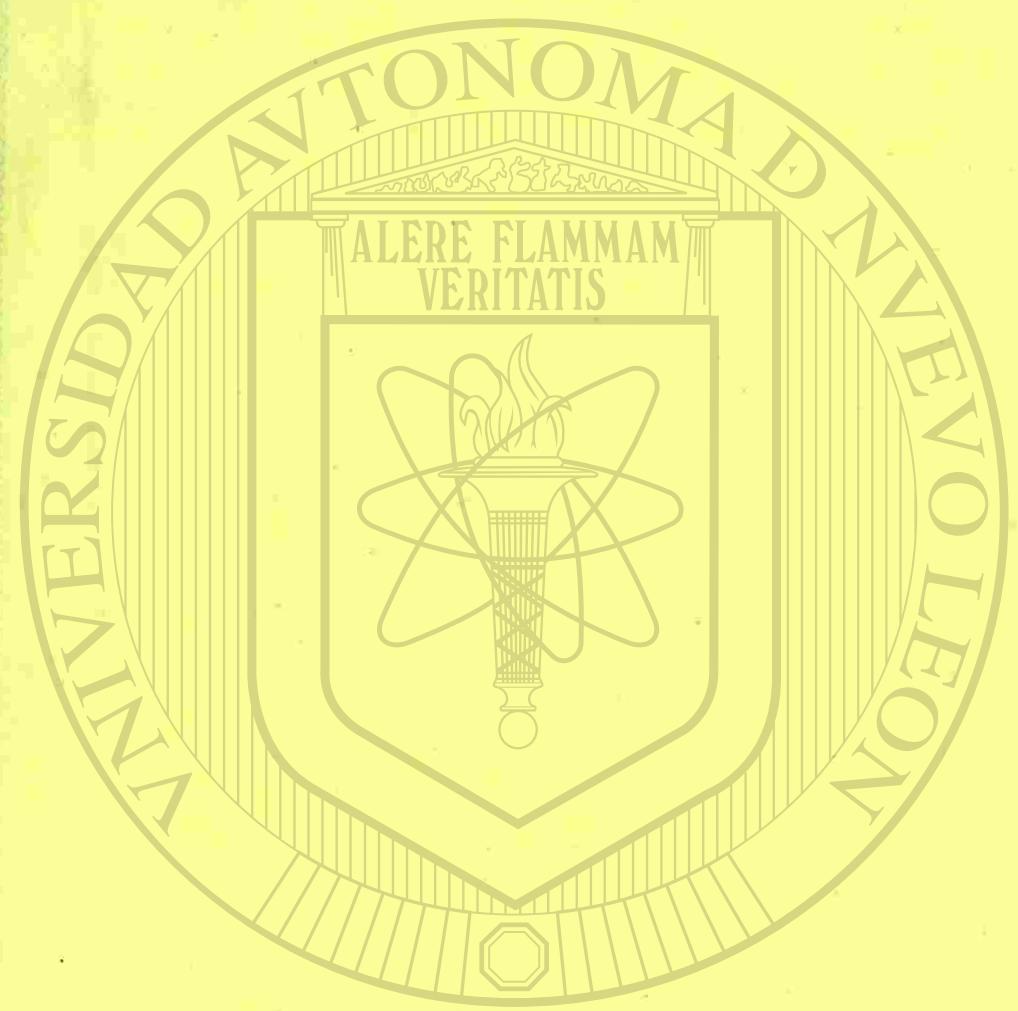
En uniforme de guarnición. - Epoca del Imperio.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

SEÑOR GENERAL DON ANTONIO CORONA.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ANTONIO CORONA,

**General de Brigada, Gobernador y
Comandante general del Distrito de
Méjico, á sus habitantes, sabed:**

Que por la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación, con fecha de ayer, se me ha dirigido la siguiente comunicacion:

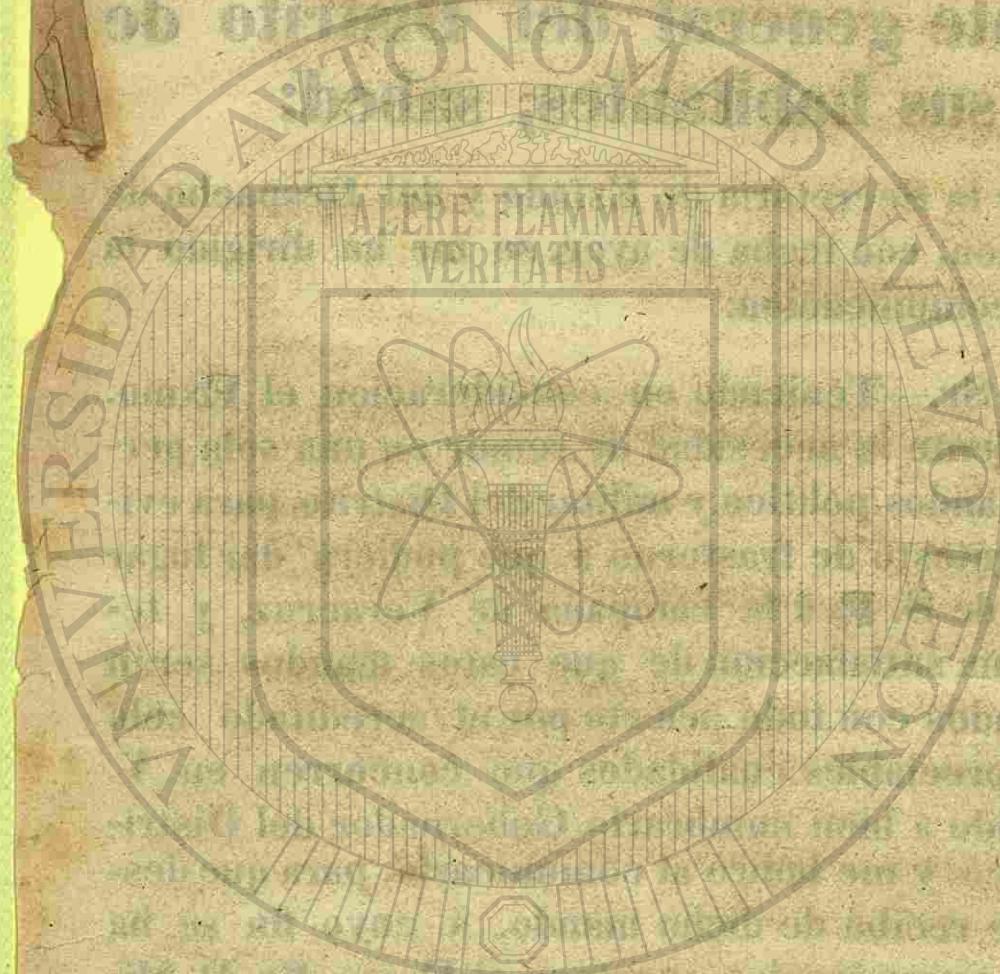
"Exmo. Sr.—Teniendo en consideracion el Exmo. Sr. Presidente la necesidad de reunir en una sola persona los mandos político y militar del Distrito, para evitar todo pretesto de trastorno á que pudiera dar lugar la marcha de S. E. á la campaña de Veracruz, y teniendo plena satisfaccion de que estos mandos serán desempeñados con todo acierto por el acreditado celo y demás apreciables cualidades que concurren en V. E., ha tenido á bien nombrarlo Gobernador del Distrito de Méjico; y me honro al comunicarlo, para que desde luego se reciba de dicho mando, á cuyo fin se ha dirigido la comunicacion oportuna al Exmo. Sr. D. Miguel María Azcárate para que lo entregue á V. E., á quien renuevo las protestas de mi consideracion."

Y para que llegue a noticia de todos, mando se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.

Méjico, Febrero 17 de 1859.

Antonio Corona.

*José G. Chapela,
Oficial Mayor.*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



E. S. Gral. D. Antonio Coronas

6 tiro -
3

Querétaro Dicre. 15 de 1859.

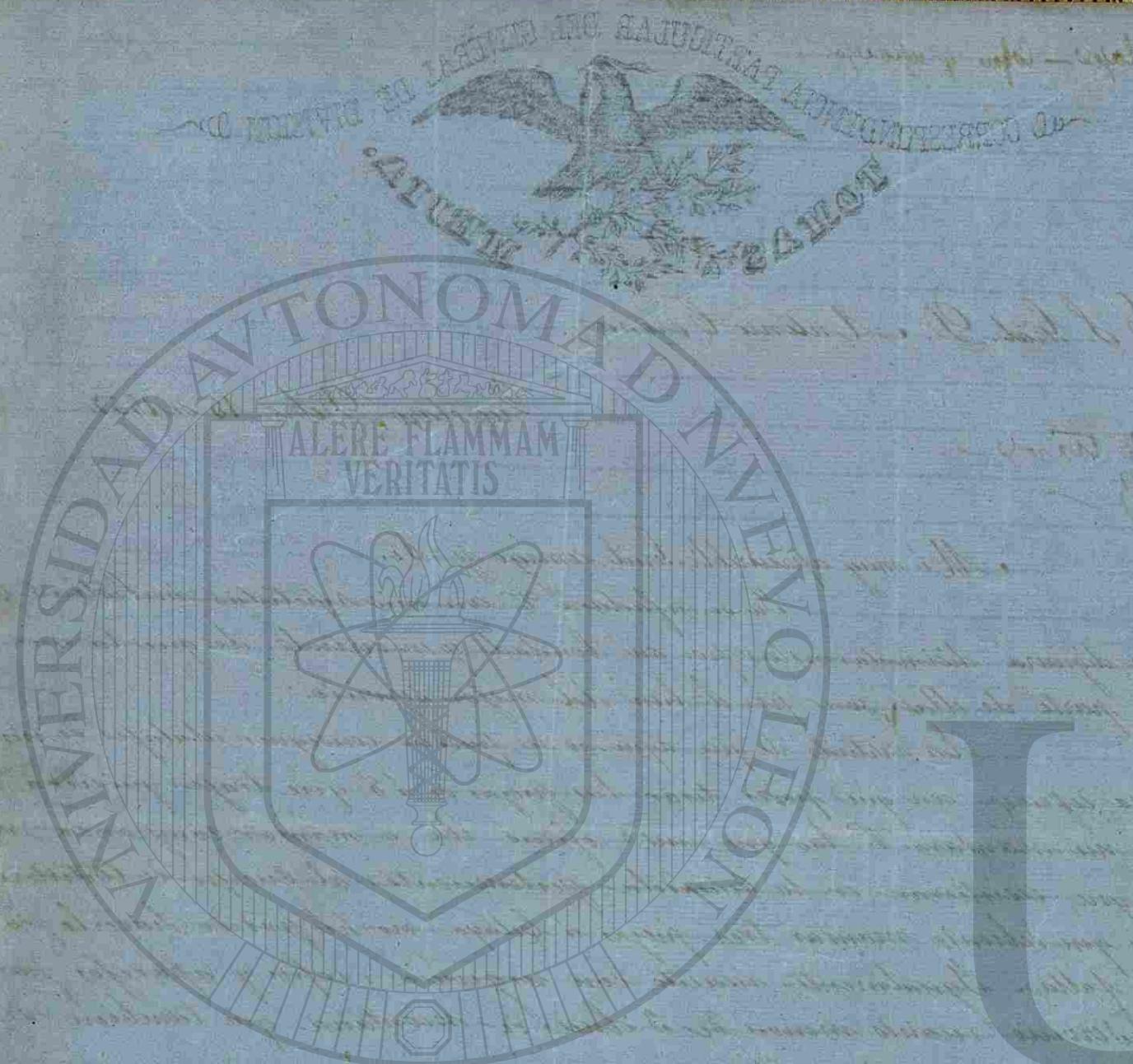
Mi muy apreciable Gral. amigo y Sr.

Ya se enfadara V. con mis repetidas molestias, pero se dignará disimularlas por su bondad y en virtud de que la mayor parte de ellas son por el bien del mejor servicio.

En virtud de que aquí no se pueden conseguir cañones de ninguna especie con que poder tirar las piezas de 68 que trae quisiera que me mandara V. las que me ofreció iba a mandar componentes de las que existieran en la Ciudadela pertenecientes al Cuerpo de Artillería, pero que debiendo mandar tres piezas á Culiacán no he podido hacerlo por esta falta. Igualmente recibo con urgencia cañones y aparejos para el servicio cuando menos de 3 obuses de montaña que también se encuentran sin estos títulos.

Hoy ha salido de esta ciudad una comitiva de platas custodiada por 150 hombres con dirección á esa capital. Mucho celebraré que se conserve V. con salud y que mando á su afm. amigo y atto. el 213. S.M.

Tu obediencia



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

E. S. Ministerio de la Cua. Gral D. Antonio Coronel

Saltillo 7 de Mayo 1860.

Muy distinguido apreciable Gral. y amigo.

La violenta situación en que me encuentro
por la miseria, me ha obligado a poner al Supremo Gobierno
la comunicación oficial, que hoy mismo recibirá V. en la que
se acompaña el presupuesto que vienen las tropas inmediatas
á mis órdenes en el Departamento de Coahuila; y que si áz
primeras vintaz aparece en gran cantidad, á mas de su nu-
mero, yo haré que se reduzca un poco mas; pero no
tanto que llegue al punto de que se queden sin comer nues-
tros soldados, como está sucediendo. Yo espero de su bondad,
que la comunicación que le dirijo no sea otra cosa en
ellas sino el deseo que me anima por el bien del servicio
público y por el valorable nombre del personal del Su-
premo Gobierno.

Le repito á V. que no he cesado de
lo que está pasando entre nosotros por las miserias, que me
hace vivir diaz y noche pensando únicamente en las
responsabilidades que pesa sobre mis débiles hombros
si por una desgracia hubiera que lamentar, un suc-
ceso por tales causas. Le aseguro á V. como hom-
bre de honor que poco mi faltaz para per-

1020002807

Oír el juicio, con el sentimiento de que me
parece que el Sr. e Ministerio de Hacienda
no ha calculado mi situación, ni tampoco las
consecuencias que acarrean la miseria, espantosa
en que vive esta desgraciada, División.

Los recursos me tienen completamente
paralizado sin poder sacar las ventajas consiguientes
al practicar continuos movimientos y adquirir
en falso oclar causas que defiendemos, en el Territorio
que se me ha encargado, cuantos adelantos me pro-
porcionarán las marchas que he calculado verifi-
carse con tal objeto.

Tengo entre el enemigo individuos que me
están dando noticias, como las que verá V. en
las que le vienen oficialmente, que comparadas con
otras que adquiere el Sr. Gral. Magaña, el Sr. Pro-
fector de este Distrito C. Porfirio Veraz, el General
Alfaro y otros amigos, muy provechan, y por lo
mismo, creo aquellas y las considero de interés.

Parce que el movimiento pretendido por
los constitucionistas del Morelia, segun sus pre-
parativos siempre se dirigirá sobre Guanajuato,
tomando la trama por p. Pénjamo. No pierdo
de vista sus pasos, y esté V. seguro de que
obrará como lo viuse, el deber y mi reputación
supuesto que el Supremo Gobierno y V. se han
dignado dispensarme todas sus confianzas.

Ya vije a V. que se me estaban indu-
tando varios enemigos del orden: que los rey-

admitido y alagado, sin perderlos un momento
de vista, tampoco, y que esto nos pro-
porcionará mil ventajas, por que ya hasta
estos en pláticas con otros que los cabecillas
del Morelia nos tienen abansados, y que de ordinaria
de otro espero que se sometan a la obediencia del
Supremo Gobierno con gavillas, en numero de 50,
40, y hasta 60.

Sobre esto solo comunico al Sr. Gral. Cas-
tillo, para que llegando a su conocimiento, abremos
absolutamente de acuerdo si por fin aquellos malva-
dos tienen la audacia de intentar ir con fuerzas
a robar las alianzas en Guanajuato, de que se
hace mención en las noticias que hoy se oyen.

Voy a hablar a V. de un asunto que me mo-
tivó devorarlo por ser la persona de que se trata.
El Comisario de la Donana de Querétaro Don León
Prieto y Angeles, es hombre activo, ameñado en el
ramo de Hacienda; de delicadeza y honro, y que
con su actividad ha hecho aumentar la Renta en
aquella oficina; y hoy, segun entiendo, ha tomado
empreño el Sr. e Ministerio de Hacienda, queriendo se
lepara, sin embargo de que yo lo coloque con
aprobación del Supremo Gobierno, sustituyéndole en
el Sr. Gral. Dn. Cayetano Montoya, que nada diré
de su conducta por que es hombre que también
aprecio; pero que nada de convencer en esas ofi-
cias ni su carácter aproposito para el desempeño de
ellas, nos dará por resultado las rebajas conve-
nientes a la fatiga de prácticas y al método

debido para considerar d^a los causantes.
Estas razones; los resultados de la
Admⁿ. de Correos que sirvió, y otras que omis-
to, por que de ninguna manera quiero mi ofensa
lo ni perjudicarlo, me hacen suplicar al V. que
interrogue a su influjo o efecto de que se varíe
a aquella determinación, que le aseguro al V. que
resultará en bien del Cráneo. Si se quiere be-
suplicar al Dr. Montoya, que si se le dé otra colo-
cación mas ventajosa, un buen amigo, y si ello
me alegrare mucho, y aun estariaz contento para
que se preferiríanle ministrasen su paga.

Le deseo al V. mil felicidades y le suplico
no tengas voraz la utilidad de su atmo. L. S.
que lo aprecia muy particularmente y B. S. M.

Tomás M. P.

62

E. S. c. Ministro Gral. D^r. Antonio Corona.

Acámbaro De Mayo 14 de
1860.

Mi muy apreciable amigo y Sr.

Oficialmente digo al V. lo que está sucediendo
por acá, y por un parte telegráfico que ya recibí; agregan-
do en esta noticia que el enemigo, después de su carrera de
ayer en Zamapánaro ha vuelto hoy a posicionar de ese punto con
mas fuerza y un poco mas otras viene otra. Estoy remolto
a imprender sobre él a Zamapánaro, teniendo la permisión de
se lo cerrar, y tanto mas premio se me hace esto, quanto que
es necesario buscar con que alimentar estos soldados, mas
que sea entreteniéndolos con veces, por que de estas polla-
ciones humanamente, ya no pueden auxiliarnos, por que se han
expuesto hasta el fastidio, y los tres Comandantes Generales de los
Departamentos me avisan que ya no tienen que mandarme.

Si V. tiene la bondad de mandarme mis descuentos
quintanos, otros descuentos mas infantiles y cien caballiz se respondería
al V. por la toma y pacificación del Departamento de Morelia en muy
poco tiempo, y ya estando ahí resuciar los recursos que hoy
no tengo, a lo menos mientras que el Supremo Gobierno tuviera
un herago para auxiliarme. Espero al V. mi querido Gral. y
mantener esta fuerza, que con ella me bastará.

Doy al V. las gracias por el empeño que ha tenido en
mandarme el vestuario para estos infelices soldados; le ha hecho

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

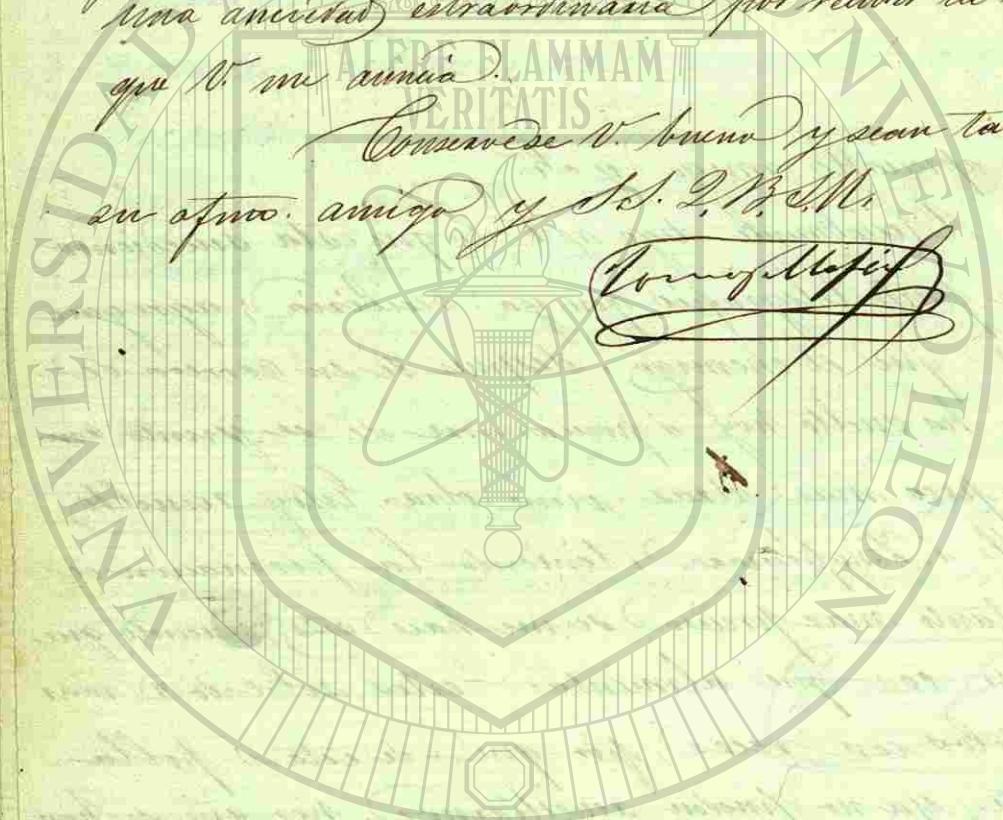
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

V. un maraviloso ministro por el cual se viviría d' M.
nunca.

La Provenia Suprema proteja al C. S. Presidente
y su prece, por ser Santa la causa que defendemos. Tengo
una amistad extraordinaria por recibir la noticia del triunfo
que V. me anuncia.

Comuníquese V. buenas y sean tan felices, como le deseo
en su amio y S.S. Q. B. M.

Fernández



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL

Torres
el 18 de enero

Bogotá
A. Correa Gómez

63

R. G. Capit. D. #

P. Mayo 21/60

Mi estimado y fino Amigo

Por los apreciables de 17 de 16 y 18 del corriente me ha impuesto satisfactoriamente de
cuanto ha hecho M. a fin de batir al enemigo que procedente de Morelia llegó
hasta Mérida, de donde huyó a la proximidad de P. Iturbide perdiendo
de que en su celo y deseo por la causa del orden y las garantías, no puede
ser a M. indiferente que el deseo de adquirir el bello título de pacificador de
Morelia; así es que perdiendo M. las dificultades que para ello se le pre-
tenden, y teniendo a la vista las probabilidades y situación de esos rum-
bos, M. con su general preveron resolver lo que cae más conveniente a
ese respecto. La resolución de V. ya sea el avançar sobre el enemigo, o
volver a Iturbide, esto seguramente que se la aprobaré, por que tengo de
muy buena confianza de que su deseo habrá sido la más ^{rectada y práctica} conveniente
a los intereses del país.

Quiniera poder reunir a V. un docientos quinientos y los trescientos
hombres mas que me indica en la primera de sus apreciables; pero,
en la actualidad no es posible especificarlo, sin comprometer la se-
guridad de Méjico, y ya M. sabe que un importante nos es la
consejería de la Capital a toda costa.

Dese el tabaco ultimo se situaron a disposición de V. tres mil pesos en
Celaya, y pronto procurare remitirle otra cantidad, pues estamos pasan-

do en esta la pena negra respecto de pecados.

Nada hemos vuelto a saber de Pérezauz después del 12 del cor.
y por momentos espero alguna noticia importante, que comunicase
a M. inmediatamente (pues comprendo su impaciencia), por lo
que yo experimento.

Concavise M. bueno y sea tan feliz como le desearán
a sus amigos y S.S. que p.s.M.

Mexico. 51

E. S. Ministro Gral D. Antonio Gómez.

• Niambaro Mayo 29 de 1860

• Mi muy apreciable amigo y Sr.

Por las noti-
el Maestre Grial
ar á mi cono-
tiradas me tie-
que aun me
conociendo mi-
mo y las perso-
la de V. y el Sr.
rendo muy bien
ro precisamente
grandes, nobles
V.V. dos les es
que ya no debe
ra nacionalidad
empleo jamás,
mismo combatir
ver colocar en
las y gober-
res tan osi-
n inocente

mas recibidas en esta poblacion he sabido que (el Ilustre Gral Presidente se ha retirado de Veracruz) sin llegar á mi conocimiento por menor alguno; y esto y no la retirada me tienen en una violencia inextirpable; de suerte que aun me va dando sentimiento con V. por su reserva, conociendo mi desicion y constancia por el Supremo Gobierno y las personas que rigen los destinos principalmente la de V. y el Sr Miramonti, sucedaz lo que sucediere. Comprendo muy bien quanto estara V. sufriendo en su espíritu; pero precisamente ahora mas que nunca se necesitan las almas grandes, nobles y patriotas para salvar la situación y á VV. dos les es la encomendado este merito supremo. Hoy que ya no debe combatirse solo por un partido sino por nuestra nacionalidad y contra unos atentados que no han tenido ejemplo jamás, mi resolucion es invariable, suumbrir primera combation de ante las Huestes de Buchanan que ver colocadas en Mexico el pabellon infame de las estrellas y gobernando en este da enturado pais d' hombres tan ciminales y traidores como Juarez y su indecente

Venues
Clemente
Gómez Gómez

camarillas. Me cabe la satisfaccion y estoy
persuadido que V. opina lo mismo que yo y
como nosotros militares de Mexicanos que animan en
sus nobles pechos el de patriotismo que da vida y
honrío.

Ya he dicho a V. que a mi nadame arredra, y
lo unico que me tiene constantemente muy molesto
es las faltas de recursos; pero ni esta me hará variar
de resolucion, ni temo tampoco el derrame de oro ameri-
cano que va a circular entre nosotros para seducir a
los incultos armas favoritas de los inicuos traidores.

Conociendo la situacion del Gobierno hoy me
he decidido y he ordenado por medio de una comunicacion
terminante, a los jefes de los Departamentos Querétaro Ce-
ltares, Leon, Almena y Teúntzio de Sierra Gorda, que
impongan un nuevo prestamo en sus demarcaciones de
diez mil pesos cada uno de los tres primeros y cinco a
cada uno de los otros dos, unico recurso que me ha
quedado para salvar la situacion en que me enuen-
tro. Espero sea de la aprobacion de V. esta medida, y
no solo, sino que tenga V. la bondad de exitar a los
jefes expresivos para que a la mayor brevedad cumpla
con esta determinacion.

Nava tomo tambien de lo que pueda suceder
en San Luis el donde segun se se aproxima el
enemigo en numero considerable, y a donde estoy
viendo tambien que agita la mano oculta de Vizcaya
por que conosco sus maneras, ni por lo sucede-
do en Tlaxcala con Valdez, por que aun me

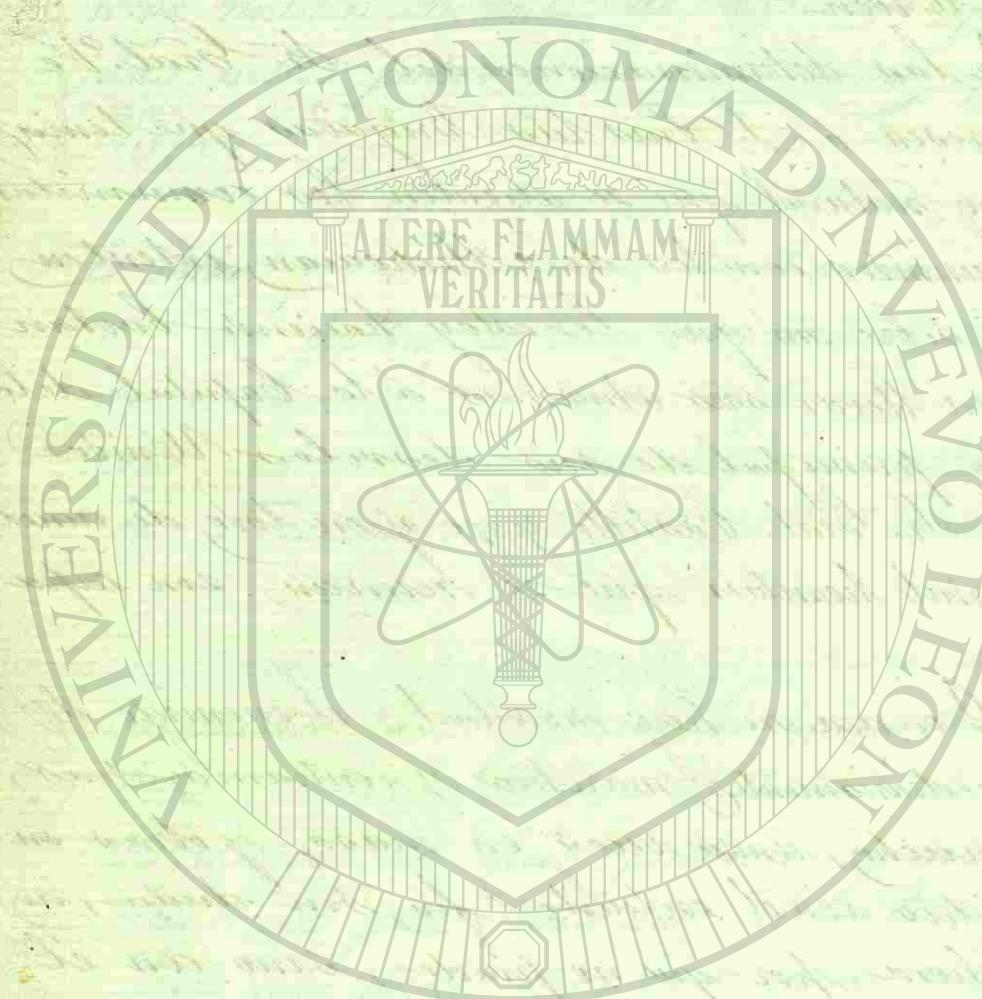
creo que estamos muy fuertes, en comparacion
de quanto por primera vez levante el litanarte de
la Religion y el Orden.

Por las determinaciones del Sr. Gral. Ve-
ga para que regresen a S. Luis las Brigadas que tenia
fueras es muy natural que se alienten los comuneros
de Zacatecas y unidos con los de Michoacan intenten
sobre Guanajuato o sobre mi que les estoy haciendo bastante
malabara para llevar sus armas a la Capital de la
Republica objeto principal de sus desvelos. Unidos
como lo estamos el Sr. Gral. Castillo y yo y en todo de unes
veinte mil o diez mil hombres que se rompan sin capa-
cer de vencernos.

Por aqui no hay novedad: el enemigo de
Michoacan, hace diariamente marchas y contramarchas,
sin acercarse mucho, unas veces en masas y otras en
pequeñas partidas con el escondido fin sin duda, no
de batirme por ahora, por que no pueden, sino con el
de ver si pueden quitarme de aqui.

Ruego a V. me diga que es lo que ha
pasado en Veracruz pues con mucho empeno deseo saberlo.
Si sin embargo del estado exigente en que V.
tambien se encuentra puede auxiliarme con algun dinero
signora mientras se lleva a efecto el nuevo prestamo
yo lo omitiré y le quedaré reconocido en muy amigo,
veradero amigo y servitor que mucha lo quiere y atto.

B. P. M.
B. P. M.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Gobernador
Comisión Militar.

55

Ex. S. M. Ministro Gral. D. Antonio Corrao.

Sabatina Abril 6 de 1860.

Mi muy apreciable amigo y Sr.

Doy contestación a la favorcida de U. fecha 31 del mes que concluyó, en la que me acompaña para que informe sobre la representación hecha por los vecinos del Territorio, para que se les exima de contribuir a los gastos precisos que erogan las tropas que a aquél punto están a mis ordenes, principalmente de la cantidad de dos mil ochocientos pesos mensual que les ha impuesto el Comandante de aquél Territorio D. Juan Jiménez, como contribución forzosa con aquel objeto.

Debo manifestar a U. que conforme la orden Suprema dijo el dicho Comandante, que las fuerzas pertenecientes al Territorio debían ser pagadas por el mismo, mas nunca capturando para ello las rentas que aquello promovieran y que habría de ser precisamente la cantidad por préstamo. Es verdad que U. me aprobó que pidiera ahi uno de cinco mil pesos, pero que fuí por una vez y nunca la cantidad mensual que se citó; siendo de advertir que tampoco esta se ha provisto conseguir.

Las razones que manifiestan los veci-

nos en la representación que hacen
me parecen de bastante peso, pero bien
puede minorarse esa cantidad completando la
cuenta que presentan las rentas naturales, que
si en efecto, tampoco son pingües, algo producirán;
No separe de patentizará V. que en efecto
por motivos de la revolución los giros de aquellos
puntos se han paralizado lo mismo que ha sucedido
en otras partes y que en esta vez con motivo del
levantamiento del Cabecilla Sepulcro, cuya muerte
se me avisó que ya concluyó, el comando principal
de aquel punto tiene que erogar gastos para levantar
fuerzas mayores que las de costumbre.

Todo lo cuento para informar a V. con relación
a la situación referida que le serviría para que
obre los efectos que hubiere lugar.

A propósito: este accidente me ha venido como
se indica para provarle a V. el estado de mi situación. Los
Cuerpos pertenecientes al Territorio que están a mis
inmediatas órdenes han venido en los meses de Febrero
al presente diez mil ochocientos y pico de pesos, se
que sus presupuestos mensuales; ha remitido el
Comandante D. Juan Jiménez mil cuatrocientos y
tantos en todo este tiempo: resulta que han quedado
de a deber ocho mil y mas pesos. Ahora visto a
la consideración de V. como habré podido compre-
nder para que esas fuerzas se alimentasen, cuando
no tengo arbitrio alguno de donde sacar
dinero. Así es que unidos días se han quedado

los desgraciados soldados sin socorro alguno.
De la misma manera poco mas o
menos me está sucediendo con los demás Departamentos
y el estado que guarda no puede ser ni mas violento
ni mas infeliz: ha llegado á su colmo; y lo que
es peor, que ya se susurran murmuraciones pre-
cursoras de acontecimientos fatales, y que yo sofoca
lo que es de mi deber, pero tal vez a costa de un
derramamiento de sangre.

El Sr. Comandante Gral. de León, hace mas
de doce días que me está diciendo que tiene dos mil
pesos que mandarme: después que me los iba aca-
bar, y lo cierto del caso, es que hasta hoy no he podido
adquirirlos.

Los Cuerpos que pertenecen a los Depar-
tamentos, poco mas o menos algo se les dá; pero la
fuerza de Artillería, los trenes de esta armas y los
munita de los cañones me cuestan un inmenso trabajo
adquirir para mantenerla, y si no hubiera sido los
cincuenta pesos en partidas que V. me ha mandado, no
sí como posría haber enfrentado por que en estos pa-
bos no hay recurso de ninguna clase, son muy misera-
bles y además constantemente han estado entrando los
enemigos del orden y han sacrificado a sus habitantes
hasta el ultimo extremo, tanto, que hoy he buscado por
todas partes ciento cincuenta pesos con todas las garan-
tías que me escribieron, y no he podido adquirirlos
en la población; también es por que las perso-

que tienen algo han visto para Celaya
Querétaro y hasta Méjico, para ver si así
se liberan de las estorciones de los comunistas
y de las nuestras igualmente.

Tengo el sentimiento de anunciar a V. que
la tropa se me está enfriando mucho del estómago
ya sea por la falta de alimentos, ya por una
maldita epidemia que nos ha acometido

Dijere V. disimular mi frangura, mi
muy querido amigo; en lo espuesto no veo otra cosa
que la expiación de un estúpido, que a la verdad no
puedo llevar sobre mis hombros, por que mi pe-
queña capacidad no alcanza como sobreponerme
a mi situación: me desvela dia y noche y no pue-
do salir de ella.

Por último ruego a V. que persuaide de la
verdad de los hechos, como sé que lo estará, ha-
ga un esfuerzo sobre humano y atienda a su vera
señor amigo que quiere estarle paciente con el
enemigo día con día, primero que seguir en esta
aflicción y tener que proporcionarle a V. dirige-
tis a tal tamano como el que le va a ocurrir
en esta vez su S. que atto B. S. M.

Tu op. Mej.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

Est. Gral. Dr. Antonio Corona.

Salvatierra Abril 12 de 1860.

Mi muy distinguido amigo y Sr.
Orgulloso y satisfecho estoy de su
muy buena amistad y mis sentimientos no tienen otro carácter
que la noblesa de los que me animan por el bien de V., de su
ilustre nombre y de nuestra leal y franca amistad. Bajo este
supuesto con lo que V. me dice en su favorisa de 4 del que
aviso que he recibido hasta ayer, quedo completamente
contento.

El General Segovia en efecto marchó a Maravatio con
fuerzas de la División a quien mandé con objeto de ver cuan-
tos recursos podía sacar de allí en momentos en que no
tenía que cometer la División de mi mando, y me valí
de él por ser jefe nombrado por el Supremo Gobierno, de
aquel Territorio. Mi intento no surdió sus efectos y lo
hice volver con la fuerza a Acámbaro a los cuatro días,
para marchar sobre Puebla en Salvatierra.

Por extraordinario dije a V. desde ayer, que los comunis-
tas de Morelia a las vísperas de Berriozábal y Colombras
pasaron por Acámbaro el domingo, para a Mara-

ratio á unirse con los de aquél que estaban ahí. — La rispera hizo movimiento así á este rumbo Pueblitas, sin duda para llamar me la atención y luego se dirigió para el Valle. Como aun no había llegado el General Herrera con los diez mil pesos estaba impotente para moverme, y además tenía con fundamento que alejandome de estos rumbos En persecución de Berriozábal, Pueblitas, se introdujera impugnemente, á Celaya, mientras el Sr Gral. Castillo pudiera acometerlo, seguro de que ninguno de aquellos dos cabecillas nos han de esperar. Digo á V. también en mi comunicación oficial que espero la respuesta del Sr Gral. Castillo á la orden que le di para que atienda á Celaya y si así fuere, entonces marchare sobre Berriozábal, que vestirán una fuerza regular el Supremo Gobierno por Toluca, que contiene á dichos cabecillas estoy en el convencimiento de que cuanto menor les quitaré en artillería y se dispersaran.

Por no desilitar mis tropas no he querido dividir estas fuerzas, y si ahora me mandara V. á los queremos una pieza mas de infantería y doscientos caballos ya serían otra cosa.

Mis males se restablecieron aunque no del todo por que tengo un dia bueno y otro malo del estomago, pero no tanto que por ahora me impida hacer el servicio: lo mismo ha sucedido con la mayor parte de los individuos de esta División, pues que es una epidemia que aflige á la humanidad en todos estos

Departamentos y que unos manan curativa y otros la carretera se Pueblitas;

Hoy se fué á Celaya el Sr Gral. Alfaro para imponer el prestativo que V. ordenó, cuyo jefe por el Telégrafo ya le habrá avisado á V.

No ocurre otra cosa por estos rumbos y por lo mismo me repito á su atmo. d que mucha lo quiere y

yo

Tuvoq M. J.

UNIVERSIDADACION MA DE NUEVO LEÓN
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

W. S. GLASS JULY
A.D. 1796.

Estimado amigo

Tengo el gusto de contestar la apreciable de V. de 12
del corriente en que me participa los movimientos del enemigo
hasta aquella fecha, y los motivos que subvarcaron
á M. d seguir la pista al faccioso Beníosabal; mani-
festandole que ~~dejó~~ ya le hablara remitido á V. la fuer-
za & que me indica, si fuera posible. Pero, amigo mi-
estimamos como el que ~~se tapa con~~ una gabina elio
que si se tapa la cabina se descubre los pies, y si se
tapa estos, se descubre aquella. Tenemos necesidad
de mandar una brigada á Dapucc y para ~~esta~~
~~caso~~ hemos tenido que esperar vienes de Oriente
alguna fuerza p. que saliera la de esta Capital
y quedar ~~esta~~ con lo muy friero. No entas en
las consideraciones de interes que p. el gob. tiene
en la conservacion de Dapucc, por la incongru-
edad de los correspondientes, pero ellos no pueden
soltarse al buen precio y penetracion de
V. así pues, tenemos que pagar con la burla y
trampa, y a sacar el mejor partido

Muchos celebran la misericordia de los padres de
descanso en su punto de abjecion que respiro de V apio amigas
que no eran

E. Sr. D. Gral C. Antonio Correra.

Salamanca Abril 26 de 1860.

Al muy distinguido apreciable amigo y Sr.

Como he manifestado a Uq. vine a este
punto para hablar con el Sr Gral. Castillo y convinar
nuevos movimientos conforme se ha presentado la si-
tuacion por el Río, que por ahora se ha despejado
un poco de las grandes gavillas marchando para
Lagos y Aguascalientes, y cuando estaba determinando
una expedicion con mi Caballeria por el rumbo de
Parangarco pasando por el Valle para ver que reu-
nos podria sacar de ahí, avioche recibí un extracto
dinario del Sr Gral. Serrato en Salvatierra, avisan-
do que Bucuasaval y toda era Chumma habia llega-
do a Acambay y seian que seguian sobre él.
Por esto hoy mismo emprende mi marcha para allá,
llegare mañana y determinare lo conveniente
para castigar a esas comunidades si se atrevieren a
esperarme, y volvere despues a Coloya para obras
conforme he convinado con el Sr Gral. Castillo
y dejar limpios todos estos puntos de las gavillas que
los infestan.

My sensible me extreame all el pun

Yo sobre remitos, pero es necesario por
que la situación proxima de esta División es
horrible, continuamente me estoy debanando
los dedos para ver como se pueve mejoras y
por ninguna parte encuentro salida, y antes bien
cada dia empeoramos de situación por que no
contamos en lo menor con rentas alguna, por que
al vencirse el plazo de las contribuciones todos los
causantes pagan con los documentos que se les han
expedido por los prestamos impuestos en Colaya y
Querétaro. Los aduanas despues de ser sus pro-
ductos muy escasos, cada dia minoran por la fal-
ta de comenzo y por los aguaz que comienzan
y siempre bajan. Los Departamentos si que están
corrigiendo el pago de estas tarimas no manan
ni la mitad del haber de ellas y así están todos
los demás. En Querétaro y Colaya, amigos que
mas han manado, me parece que en algún tiem-
po no volverán a dar un real; se suerte que no
se le que manada vivir en lo sucesivo si el Supre-
mo Gobierno no me auxilia abriendo el
modo de salir del caos que u me presenta
constante siempre con mi cooperacion.

Por todo mi buen amigo hasta mi naturaleza
se ha sentido fuertemente y todo debido a la
aplauso de espíritu canalla unicamente por
la mierda.

Díjimelo que le hable con

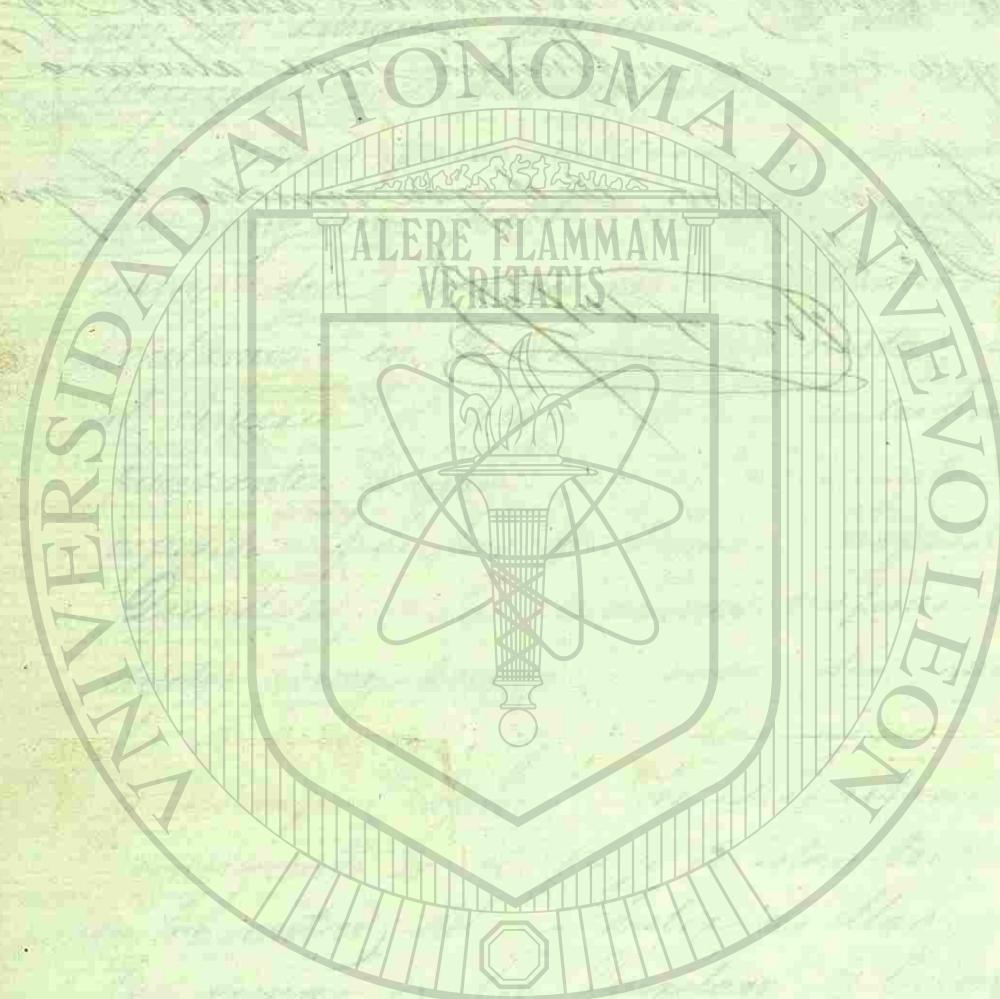
repeticion de este negocio, pero albergó a M
por que lo considero mi verdadero amigo y
ademas que con su influencia me aliviará
tanto mal.

Soy su apno. El d que mucho lo quie-
re y B. S. c. M.

François Joff

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

®



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Oficina Telegráfica
del Supremo Gobierno

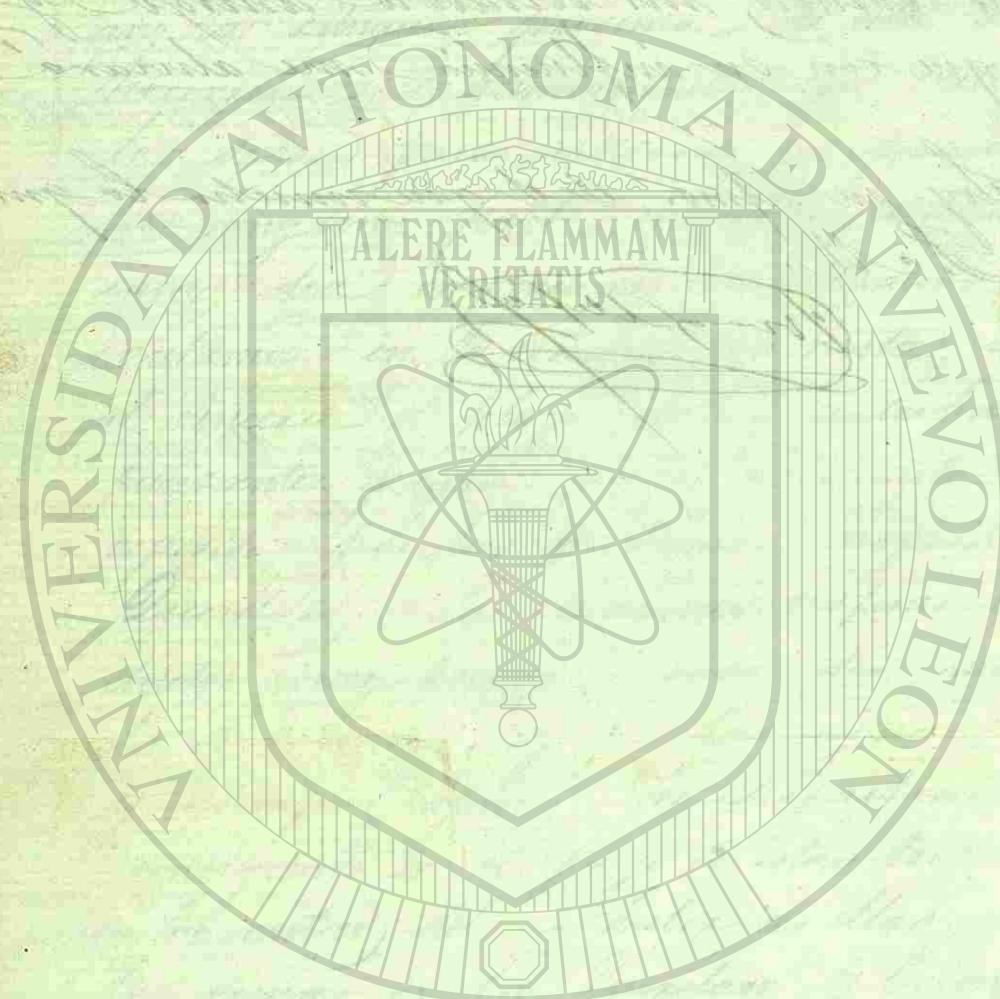
Querét. Febrero 22 de 1859.
A las 11 y 20 m^l de la mañana.

E. Sr. Gobernador. D. A. Coronel.

El Sr. Muñoz Ledo entregó el dinero, p^r el Sr. Rincón (que creo sera Gallardo) ni aviso ha dado p^r los dos mil restantes de que me habló el E. Sr. Gral Miramón. Suplico a V. E. cuente esta cantidad por q^d la necesito con urgencia. Estoy clavando parques, pero me faltan capsules, mandeme V. E. p^r la Delgada cincuenta mil. Ya mandé traer la fuerza de la Sierra, llegara mañana p^r para marchar p^r q^d nacido los dos mil pesos q^d faltan. Por mis males encargué al Sr. Alvaro de la expedición segun me ordena el Sr. Miramón, p^r q^d yo voy con él p^r cooperar, tengo V. E. la bondad de decirlo así al E. S. Presidente. Hasta se de Guanajuato y ase dos días que me dirijo al Sr. Licagay.

Tomas Mejia

Sánchez Lorino



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Oficina Telegráfica
del Supremo Gobierno

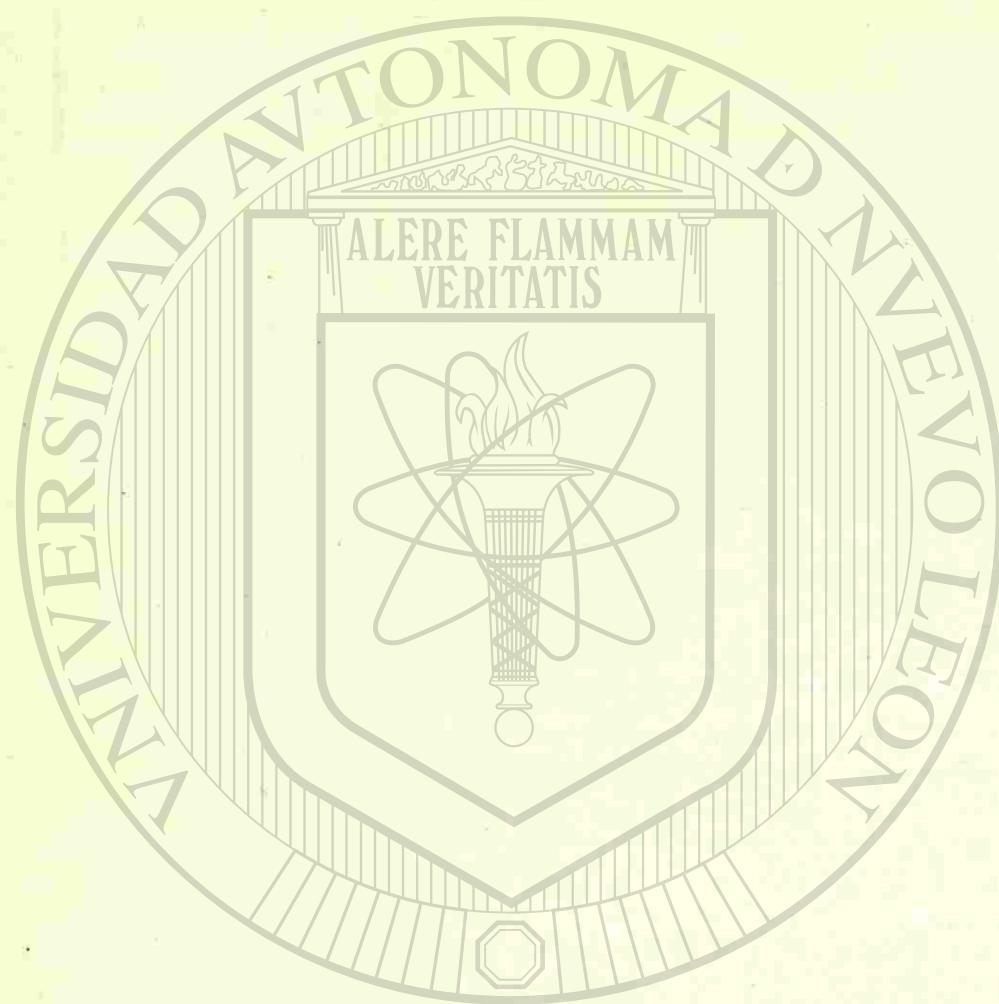
Querét. Febrero 22 de 1859.
A las 11 y 20 m. de la mañana.

E. Sr. Gobernador. D. A. Coronel.

El Sr. Muñoz Ledo entregó el dinero, p^r el Sr. Rincón (que creo sera Gallardo) ni aviso ha dado p^r los dos mil restantes de que me habló el E. Sr. Gral Miramón. Suplico a V. E. cuente esta cantidad por q^d la necesito con urgencia. Estoy clavando parques, pero me faltan capsules, mandeme V. E. p^r la Delgada cincuenta mil. Ya mandé traer la fuerza de la Sierra, llegara mañana p^r para marchar p^r q^d nacido los dos mil pesos q^d faltan. Por mis males encargué al Sr. Alvaro de la expedición segun me ordena el Sr. Miramón, p^r q^d yo voy con él p^r cooperar, tengo V. E. la bondad de decirlo así al E. S. Presidente. Hasta se de Guanajuato y ase dos días que me dirijo al Sr. Licagay.

Tomas Mejia

Sánchez Lorino



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



